

FORMATO AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN TÍTULO ACADÉMICO

| | |
|--------------------|---------------------|
| Fecha Autorización | 24 de abril de 2026 |
|--------------------|---------------------|

| NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO | MODALIDAD ACADÉMICA | FECHA DE TERMINACIÓN | ENTE EDUCATIVA |
|--|---------------------|----------------------|----------------|
| Técnica en Sistemas | Presencial | 2007 | COMPUESTUDIO |
| Técnica en Administración Microempresaria | Presencial | 2008 | CENSA |
| Técnica en Contabilidad Sistematizada | Presencial | 2008 | CENSA |
| Licenciado en Educación Básica Énfasis en Matemática | Presencial | 2013 | UdeA |
| Especialista en Gerencia Educativa | Distancia | 2017 | CUMD |

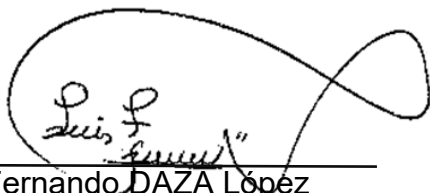
Yo **Luis Fernando DAZA López** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 98.484.471 de Caracolí-Antioquia, manifiesto que es mi voluntad, libre, consciente y sin presión de ninguna índole, autorizar al ente contratante, para que realice las respectivas verificaciones de formación académica acreditadas por los Establecimientos Educativos Técnico y Superior, para fines laborales, ya que hace parte del proceso de selección y la toma de posesión como empleado.

Autorizo ante la faculta del ente contratante, para que confirme toda la información académica que se registre a nombre mío, esto para dar cumplimiento a las leyes 1266 de 2008, 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013, en lo relacionado con el tratamiento de datos personales.

Para cualquier información adicional puede contactar en los datos registrados en la parte del pie de página del presente documento.

Cordialmente;

24 de abril de 2026



Luis Fernando DAZA López
 C:C: 98.484.471 de Caracolí- Antioquia, Colombia
 Esp_Lic_Tec_Coach





FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

| | | | |
|---|--|--|------|
| PRIMER APELLIDO DAZA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) LÓPEZ | NOMBRES LUÍS FERNANDO | |
| DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 98 484 471 | SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> | NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> | PAÍS |
| LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input checked="" type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> | NÚMER 98 484 471 - 000652 | D.M. <u>BATALLON CALIBIO</u> | |
| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA <u>1</u> <u>5</u> MES <u>0</u> <u>2</u> AÑO <u>1</u> <u>9</u> <u>7</u> <u>6</u> | DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Barrio la América</u> | | |
| DEPTO <u>ANTIOQUIA</u> | PAÍS <u>COLOMBIA</u> | DEPTO <u>ANTIOQUIA</u> | |
| MUNICIPIO <u>CARACOLÍ</u> | MUNICIPIO <u>MEDELLIN</u> | iiac.ur.yuldaz@gmail.com leydazal1976f@gmail.com | |
| TELÉFONO <u>310 531 6925 - 321 589 5820</u> | | EMAIL <u>iiac.ur.yuldaz@gmail.com</u> <u>leydazal1976f@gmail.com</u> | |

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

| | | | | | | | | | | | | |
|------------------|-----|-----|-----|-----|------------|-----|-----|-----|----|---|-----------------------|---|
| EDUCACIÓN BÁSICA | | | | | | | | | | TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller Académico</u> | | |
| PRIMARIA | | | | | SECUNDARIA | | | | | MEDIA | | FECHA DE GRADO |
| 1o. | 2o. | 3o. | 4o. | 5o. | 6o. | 7o. | 8o. | 9o. | 10 | 11 | MES <u>1</u> <u>1</u> | AÑO <u>1</u> <u>9</u> <u>9</u> <u>6</u> |

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

| MODALIDAD ACADÉMICA | No. SEMESTRES APROBADOS | GRADUADO | | NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO | TERMINACIÓN | | | | | No. DE TARJETA PROFESIONAL |
|---------------------|-------------------------|----------|----|--|-------------|-----|---|---|---|----------------------------|
| | | SI | NO | | MES | AÑO | | | | |
| ES | 2 | SI | | Especialista en Gerencia Educativa | 04 | 2 | 0 | 1 | 7 | 000518084 |
| UN | 10 | SI | | Lic en Ed. Bas con Enf en Matemática | 03 | 2 | 0 | 1 | 3 | 98484471 |
| TC | 4 | SI | | Administrador Microempresaria | 11 | 2 | 0 | 0 | 8 | CS: 00035684 |
| TC | 4 | SI | | Contabilidad Sistematizada | 11 | 2 | 0 | 0 | 8 | CS: 00040463 |
| TC | 4 | SI | | Técnico en Sistema | 6 | 2 | 0 | 0 | 3 | CC: 98484471 |

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

| IDIOMA | LO HABLA | | | LO LEE | | | LO ESCRIBE | | |
|--------|----------|---|----|--------|---|----|------------|---|----|
| | R | B | MB | R | B | MB | R | B | MB |
| INGLES | R | | | | B | | | B | |



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

| EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE | | | |
|--|--|--|------------------|
| EMPRESA O ENTIDAD Secretaría de Educación Departamental Córdoba | PÚBLICA X | PRIVADA | PAÍS Colombia |
| DEPARTAMENTO Córdoba | MUNICIPIO Puerto Escondido | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD despachoseceducación@sedcordoba.gov.co | |
| TELÉFONOS (4) 4 09 90 00 ó (034) 5-53-75-47 | FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 04 AÑO 2023 | FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 01 AÑO 2024 | |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL Docente Matemática – Gestor IIIAC | DEPENDENCIA Educación | DIRECCIÓN Institución Educativa El Planchón | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | |
| EMPRESA O ENTIDAD Secretaría de Educación Departamental Antioquia | PÚBLICA X | PRIVADA | PAÍS Colombia |
| DEPARTAMENTO Antioquia | MUNICIPIO Medellín | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD seduca@antioquia.gov.co | |
| TELÉFONOS (4) 4 09 90 00 ó (034) 5-53-75-47 | FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 08 AÑO 2019 | FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 09 AÑO 2022 | |
| CARGO O CONTRATO Docente – Posprimaria-Asistencia Adm | DEPENDENCIA Educación | DIRECCIÓN Institución Educativa | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | |
| EMPRESA O ENTIDAD Secretaría de Educación Bello | PÚBLICA X | PRIVADA | PAÍS Colombia |
| DEPARTAMENTO Antioquia | MUNICIPIO Bello | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD comunicsembello@gmail.com | |
| TELÉFONOS (4) 6047944 ó (034) 3-88-00-87 | FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 02 AÑO 2016 | FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 08 AÑO 2017 | |
| CARGO O CONTRATO Docente – Coordinador Esc Nueva-Posprimaria | DEPENDENCIA Educación | DIRECCIÓN IER la Unión | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | |
| EMPRESA O ENTIDAD Secretaría de Educación Envigado | PÚBLICA X | PRIVADA | PAÍS Colombia |
| DEPARTAMENTO Antioquia | MUNICIPIO Envigado | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD rectoria.salado@envigado.edu.co | |
| TELÉFONOS 339 4000 ext. 4123 ó 034)2761586 | FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 05 AÑO 2013 | FECHA DE RETIRO DÍA 03 MES 05 AÑO 2015 | |
| CARGO O CONTRATO Docente Matemática e Informática ITC-TIC | DEPENDENCIA Educación | DIRECCIÓN El Salado Envigado | |



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

| INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES. OCUPACIÓN | TIEMPO DE EXPERIENCIA | |
|--|-----------------------|-------|
| | AÑOS | MESES |
| DOCENTE – JEFE DE ÁREA PÚBLICO | 10 | 6 |
| DOCENTE – COOR DE PROYECTOS PRIVADO | 5 | 3 |
| TOTAL | 5 | 9 |

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

24 de abril de 2026

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co





**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor LUIS FERNANDO DAZA LOPEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98484471, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: LUIS
Segundo Nombre: FERNANDO
Primer Apellido: DAZA
Segundo Apellido: LOPEZ
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 98484471
Clase Libreta Militar: Primera Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 31 días del mes de Enero de 2026, a las 11:33:22 AM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104*-64 (601) 4261420 Bogotá D.C.- Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Primera Clase

98484471

**DAZA LOPEZ
LUIS FERNANDO**
PERTENECE AL EJERCITO DE

| | | |
|------------------------|------------------------|------------------------|
| 1A. LINEA 31-DIC 06 | 2A. LINEA 31-DIC 16 | 3A. LINEA 31-DIC 26 |
|------------------------|------------------------|------------------------|

UM **BICAB** ESP. MIL **FUSILERO**
PROFESION **BACHILLER**
FECHA EXPEDICION **09-ENE-97**



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

TARJETA DE CONDUCTA
El **CDTE. BATALLON CALIBIO**

Hace constar que el **RESERVISTA**
DAZA LOPEZ LUIS FERNANDO

Con Tarjeta de Reservista No. **98484471**

Observó **EXCELENTE** Conducta durante su Servicio

Militar Obligatorio prestado en esta Unidad, del **250196** **250197**
Cantimplora 250197 TC. PEDRO M. RODRIGUEZ G.

LUGAR Y FECHA FIRMA Y POSTFIRMA CDTE. UNIDAD





UNANIMIDAD

Corporación Universitaria Minuto de Dios Luis Fernando Daza Lopez

C.C. No. 98.484.471

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia Educativa

en testimonio se firma y sella este diploma

[Signature]
Consejo de Fundadores

[Signature]
Rector General

[Signature]
Secretario General

República de Colombia

Resolución Jurídica otorgada por
resolución 10013 del 1 de Agosto de 1999.
Ministerio de Educación Nacional

Folio 194 del Libro de Registro No. 0017
Bello, 28 de Abril de 2017
No. 54944





Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 036

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

*Que en el Municipio de Bello, departamento de Antioquia; el día veintiocho (28) de Abril de dos mil diecisiete (2017), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Especialista en Gerencia Educativa** a **Luis Fernando Daza Lopez** con cédula de ciudadanía No. 98.484.471 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No 54944 que lo acredita como tal, registrado en el Folio 194 del Libro No. 007 de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO**.*

*La **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO** está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 90593 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Bello, departamento de Antioquia; el día veintiocho (28) de Abril de dos mil diecisiete (2017).


Alvaro Campo Cabal
Rector UVD





Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Personería Jurídica otorgada por la resolución 10345 del 1° de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional



Vigilada MinEduación



UNIMINUTO
 Corporación Universitaria Minuto de Dios
 Educación de calidad al alcance de todos
 Seccional Antioquia - Chocó

SB_DAR_202300427

La suscrita SECRETARIA SEDE SECCIONAL ANTIOQUIA CHOCO de la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO, Nit 800116217-2, Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocida mediante resolución No. 10345 del 1° de Agosto de 1990.

HACE CONSTAR

Que, DAZA LOPEZ LUIS FERNANDO identificada(o) con la C.C. No. 98484471. Culminó en esta institución el programa de ESPECIALISTA EN GERENCIA EDUCATIVA Registro Snies 90593, durante el Posgrado Distancia 2016.


Título que lo acredita como: ESPECIALISTA EN GERENCIA DE EDUCATIVA

Acta de Grado No. 36
Folio No. 194
Libro No. 54945
Diploma: 7

Fecha de Graduación 04 de abril de 2017

La presente constancia se expide a petición del interesado a los 21 días del mes de febrero de 2025

Esta certificación tiene una vigencia de treinta (30) días contados desde la fecha de su expedición.



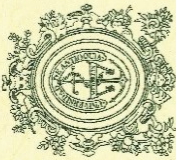
MARIA ALEJANDRA CARTAGENA OSPINA
 Secretaria de Sede Seccional Antioquia y Chocó
 SAGURRE

Pág. 1 de 1

| | | | | | | |
|---|---|---|--|--|---|---|
| Centro de Operaciones Académicas Bello 466 92 00 Cra 45 N° 22D-25 Km 0 Autopista Medellín-Bogotá | Centro de Operaciones Académicas Itagüí Calle 778 #52 A - 46 Itagüí - Antioquia | Centro de Operaciones Académicas Rionegro 466 92 00 Calle 40 N° 67-45 Barrio Porvenir, 1ª etapa Rionegro - Antioquia | Centro de Operaciones Académicas Apartadó 018000119390 Código 41 Diagonal 106 # 110A - 670 Barrio Serranía Apartadó - Antioquia | Centro de Operaciones Académicas El Bagre 837 07 43 Carrera 45 # 71-25 Barrio 20 de Julio El Bagre - Antioquia | Centro de Operaciones Académicas Zaragoza 300 416 96 63 Calle 35 # 33-31 Barrio San Gregorio Edificio Nelson Mandela Zaragoza - Antioquia | Centro de Operaciones Académicas Quibdó 018000119390 Ext. 42400 Carrera 8 N° 20 A -01 Calle Comercial Quibdó - Chocó |
|---|---|---|--|--|---|---|

www.uniminuto.edu





1803

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

LUIS FERNANDO DAZA LÓPEZ

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 98484471

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS STATUTOS UNIVERSITARIOS
EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN
REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 09 DE MARZO DE 2013

Libro 75 Folio 132-1584 del 09 de marzo de 2013

Alberto Uribe Correa
ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

L. Neira
LUQUEGIL NEIRA
SECRETARIO GENERAL

Carlos Arturo Sandoval Casilimas
CARLOS ARTURO SANDOVAL CASILIMAS
DECANO

68219
TÍTULOS DE G. E. 2008





UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

ACTA DE GRADUACIÓN 87995

Libro 75 Folio 132-1584 del 09 de marzo de 2013

DEPENDENCIA: FACULTAD DE EDUCACIÓN

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 165 del 08 de marzo de 2000

PROGRAMA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS

El 09 de marzo de 2013 se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS

A

LUIS FERNANDO DAZA LÓPEZ

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 98484471

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Señor Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO GENERAL

CARLOS ARTURO SANDOVAL CASILIMAS
DECANO





Medellín, 7 de mayo de 2025

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Institución de educación superior creada mediante la Ley 71 de 1878 del extinguido Estado Soberano de Antioquia, y cuya Personería Jurídica deriva de la ley 153 de 1887; mediante el Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964 expedido por el Gobierno Nacional obtuvo reconocimiento como Universidad, código ICFES 1201, Registro de Alta Calidad, Acreditación Institucional del Ministerio de Educación Nacional Resolución 16516 del 14 de noviembre de 2012, NIT 890.980.040.8.

CERTIFICA QUE:

El título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS fue otorgado al señor LUIS FERNANDO DAZA LOPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 98.484.471 de Caracoli, según acta de graduación 87995, registrado en el libro 75, folio 132-1584 del 9 de marzo de 2013.

El programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas está aprobado mediante el código SNIES 10748, del Ministerio de Educación Nacional, tiene una duración de diez (10) Semestres.

El programa ofrecido por la Facultad de Educación cumple con los presupuestos académicos básicos, que sirven como requisito para ingresar al ciclo de formación avanzada en niveles como Especialización, Maestría y Doctorado.

Este certificado se expide a solicitud del egresado, para trámites personales.

OLGA LUCÍA LOPERA QUIROZ

Universidad de Antioquia | NIT 890980040-8
Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Apartado Aéreo 1226 | Dirección: Calle 67 No. 53 - 108
Conmutador: [57+4] 219 8332 | Línea gratuita de atención al ciudadano: 018000 416384
Dirección web: www.udea.edu.co | Correo electrónico: atencionciudadano@udea.edu.co
Antioquia - Colombia







Universidad Pontificia Bolivariana



Colombia de colores
Talentos con Amor



Envigado
una oportunidad para todos



Alcaldía de Envigado
Secretaría de Educación y Cultura

Certifican que:

Luis Fernanado Daza López
98484471

Participó en la

DIPLOMATURA EDUCANDO DESDE LA DIVERSIDAD

Realizado en Envigado, del 6 de marzo al 2 de octubre de 2014
con una intensidad horaria de 135 horas

Bea E. López V.

BEATRIZ ELENA LÓPEZ VÉLEZ
Decana Escuela de Educación y Pedagogía
Universidad Pontificia Bolivariana

Mabel A. Ortega Zapata

MABEL AMPARO ORTEGA ZAPATA
Directora
Colombia de Colores

Sara Cristina Cuervo Jiménez

SARA CRISTINA CUERVO JIMÉNEZ
Secretaría de Educación y Cultura
Municipio de Envigado





**Universidad
Pontificia
Bolivariana**

Medellín, 2 de octubre de 2014

**LA ESCUELA DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
CERTIFICA:**

Que **Luis Fernando Daza López**, con cédula de ciudadanía **98484471**, realizó y aprobó la diplomatura **EDUCANDO DESDE LA DIVERSIDAD**, servida por esta Universidad a docentes de todas las áreas del Municipio de Envigado, del 6 de marzo al 2 de octubre de 2014, con una duración de 135 horas y 3 créditos, en los términos contemplados en el **Artículo 13 del Decreto 0709 de 1996, la Ley 115 de 1994, el Decreto Ley 2277 de 1979, el Decreto Ley 1278 de 2002**, y aprobado mediante la **Resolución 948 del 3 de marzo de 2014** del Municipio de Envigado - Secretaría de Educación y Cultura.

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE

| Nombre del Programa | No. de Créditos | Nro. de Horas | Calificación |
|--|-----------------|---------------|--------------|
| DIPLOMATURA EDUCANDO DESDE LA DIVERSIDAD | 3 | 135 | Aprobó |
| Línea de Investigación – desarrollo de habilidades docentes para implementar prácticas pedagógicas que respondan a los ritmos y estilos de aprendizaje de todos los estudiantes, incluyendo a los que presentan necesidades educativas transitorias o permanentes. | | | |
| Productos logrados: | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación del índice de inclusión - Establecimiento de los planes de mejoramiento institucionales desde un enfoque de atención a la diversidad - Construcción de experiencias significativas desde un enfoque de atención a la diversidad | | | |

El presente certificado se expide para efectos de reconocimiento de créditos válidos para ascenso en el Escalafón Nacional Docente.

Atentamente,

Bea Elena López Vélez
BEATRIZ ELENA LÓPEZ VÉLEZ
Decana



SEDE MEDELLÍN Campus de Laureles Circular 1º N° 70-01 / Teléfono: (057) (4) 448 83 88 / Fax (057) (4) 2502080 / Apartado aéreo 56006 / E-mail: comunicaciones@upb.edu.co
 SECCIONAL BUCARAMANGA Autopista Piedecuesta Km. 7 / Teléfono: (057) (7) 6796220 / Fax (057) (7) 6796221 / E-mail: info@upbbga.edu.co
 SECCIONAL MONTERÍA Km. 8 Vía Cereté / Teléfono: (057) (4) 7860146 / Fax: (057) (4) 7860912 / E-mail: crelimter@upbmonteria.edu.co
 SECCIONAL PALMIRA Seminario Cristo Sacerdote, Km. 1- Vía Tienda Nueva / Teléfono: (057) (2) 2702545 / Fax: (057) (2) 2723121 / E-mail: upbpalmira@upb.edu.co
 www.upb.edu.co / Colombia - Suramérica





LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÁLICO DEL NORTE

Certifica que:

Luis Fernando Daza López

C.C: 98 484 471 de Caracolí – Antioquia

Cumplió satisfactoriamente las actividades académicas de las Estrategias de Formación y acceso para la Aprobación Pedagógica de las TIC de Computadores para Educar, con una intensidad de 150 horas, Por lo tanto, le otorga la Certificación en el Diplomado: **Lineamientos Conceptuales sobre el Proyecto**

Pedagógico de Aprobación de TIC en Contextos Educativos

Medellín, diciembre 2014


PBR. FRANCISCO LUIS ÁNGEL FRANCO
Rector



CLAUDIA CHAPARRO ESPINOSA
Gerente General Computadores para Educar Región B
Antioquia - Chocó



MinTIC
Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

vive digital
Colombia



Computadores
para Educar





Medellín, 14 diciembre de 2014.

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE

CERTIFICA QUE:


Que **Luis Fernando Daza López**, identificado con cédula de ciudadanía **98 484 471** de **Caracolí** – Antioquia, realizó y aprobó la Diplomatura **Lineamientos Conceptuales sobre el Proyecto Pedagógico de Aprobación de TIC en Contextos Educativos** servida por esta Fundación Universitaria a docentes de todas las áreas del Municipio de Envigado – Antioquia, del 6 de junio al 8 de diciembre de 2014, con una duración de 150 horas y 4 créditos, en los términos contemplados en el artículo 13 de Decreto 0709 de 1996, la Ley 115 de 1994, el Decreto ley 2277 de 1979, el Decreto Ley 1278 de 2002, y aprobado mediante la resolución 948 del 4 de marzo de 2014 del Municipio de Envigado – Secretaria Educación y Cultura.

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE

| NOMBRE DEL PROGRAMA: | No. De Créditos | No. De Horas | Calificación |
|---|---|--------------|--------------|
| Lineamientos Conceptuales sobre el Proyecto Pedagógico de Aprobación de TIC en Contextos Educativos | 4 | 150 | Aprobó |
| Línea de investigación: | - Desarrollo de habilidades docentes para implementar prácticas pedagógicas que respondan a los ritmos y estilos de aprendizaje de todos los estudiantes, incluyendo a los que presentan necesidad educativas transitorias o permanentes, a través del uso de medios TIC en el contexto Educativo. | | |
| Productos logrados: | - Aplicación del índice de Inclusión. - Aplicación del índice incorporación de TIC. - Establecimiento de los planes de mejoramiento institucional desde un enfoque de atención a la diversidad. - Construcción de Experiencia Significativa desde un enfoque de atención a la diversidad, a través del uso de las TIC. | | |

El presente certificado se expide para efectos de reconocimientos de créditos válidos para ascenso de Escalafón Nacional Docente

Atentamente,


CLAUDIA CHAPARRO ESPINOSA
 Decana - Gerente
 General Computadores para Educar Región B



Educación virtual está a tu alcance en la Fundación Universitaria Católica del Norte, Programas - Virtuales MEDELLÍN;
 Calle 52 No 47 – 42; Edificio Coltejer Piso 5; PBX:(57) (4) 605 15 35.
 SANTA ROSA DE OSOS Carrera 21 No. 34 B – 07 PBX:(57) (4) 605 15 35 FAX: (574) 605 42 20





Medellín, 19 junio de 2020

ESCUELA VIRTUAL DE EDUCACIÓN

CERTIFICA

Que **Luís Fernando DAZA López**, con cédula de ciudadanía **98484471**, realizo y aprobó la diplomado **COACHING EDUCATIVO**, servida por el **POLITECNICO DE COLOMBIA** a docentes y profesionales a nivel nacional e internacional en convenio, del día 16 de mayo de 2020 a 19 de junio de 2020, con una duración de 120 horas. Con Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución N° 09734 de 2013, de la Secretaria de Educación de Medellín, Registro Mercantil 53494202, Nit: 900547030-4

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE

| Nombre del PROGRAMA | Nro. de Créditos | Nro. de Horas | Calificación |
|---|------------------|---------------|--------------|
| Diplomatura COACHING EDUCATIVO | | 120 | Aprobó |
| Línea de investigación – Desarrollo de Habilidades y Destreza como COACHING en Educación: Brindar herramientas de reflexión y aplicación que permitan mejorar las competencias del docente al cambiar su liderazgo. Fortalecer la capacidad de aprender a aprender en los estudiantes a través del enriquecimiento de su práctica didáctica | | | |

El presente certificado se expide para efectos de aprobación.
Atentamente




La autenticidad de este documento pide ser verificado mediante solicitud al correo administrativo@politecnicodecolombia.edu.co Indicando el N° del libro de acta No. 0020200619
Código QR





www.politecnicodecolombia.edu.co
Calle 48 N° 77C-32. Estación Floresta del Metro Medellín • Tel: (4) 448 5410





REPÚBLICA DE COLOMBIA





CORPORACIÓN
TECNOPEDAGÓGICA
DE LA SABANA

Registrada en el Registro Único Empresarial RUES bajo el NIT: 901817150-2
 Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución No. 006862 de 2012 de la Secretaría de Educación Municipal de Montería, Córdoba - Colombia

HACE CONSTAR QUE:


LUÍS FERNANDO DAZA LÓPEZ

Con Documento de Identidad C.C. No. 98484471 de Caracolí Antioquia


ASISTIÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

DOCENCIA UNIVERSITARIA

MONTERÍA - 22 DE ABRIL DE 2024 AL 09 DE MAYO DE 2024 - INTENSIDAD HORARIA: 120 HORAS
 Registrado en el Libro de Actas No. 01 del segundo trimestre de 2024. Expedido y firmado el día 14 de mayo de 2024 con Código: CPS24DU4042



FIRMA Y SELLO - DIRECTORA



FIRMA - REPRESENTANTE LEGAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en nuestra página <https://corporosabana.com.co/validacion> o escaneando el código QR





Montería, Córdoba 14 mayo de 2024



ESCUELA VIRTUAL DE EDUCACIÓN
|
CERTIFICA

Que **Luís Fernando DAZA López**, con cédula de ciudadanía **98484471**, realizo y aprobó la DIPLOMADO **DOCENCIA UNIVERSITARIA**, servida por la **CORPORACIÓN TECNOPEDAGÓGICA DE LA SABANA** a docentes y profesionales a nivel nacional e internacional en convenio, del día 22 de abril de 2024 a 09 de mayo de 2024, con una intensidad de 120 horas, registrada en el registro único Empresarial RUES bajo el Nit: 901817150-2, Licencia de otorgamiento otorgada mediante resolución N° 006852 de 2012 de la Secretaria de Educación Municipal de Montería, Córdoba_Colombia

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE

| Nombre del PROGRAMA | Nro de Créditos | Nro de Horas | Calificación |
|--|-----------------|--------------|--------------|
| Diplomado DOCENCIA UNIVERSTARIA | 0 | 120 | Aprobó |
| Conocer los fundamentos y epistemologías propios de la docencia universitaria. Desarrollar habilidades para diseñar planes de estudio alineados con los objetivos de aprendizaje. Diseñar estrategias de evaluación auténtica y significativa. Reflexionar sobre el papel del docente como facilitador del aprendizaje. Conocer los nuevos procesos educativos basados en entorno virtuales. | | | |
| Registro en el Libro de Actas N°. 01 del segundo trimestre de 2024, expedido y firmado el día 14 de mayo de 2024, con código CPS24DU04042 | | | |

La autenticidad de este documento puede ser verificado en nuestra página <https://corposabana.com.co/validacion> o escaneando el código QR.

Atentamente

CORPORACIÓN
TECNOPEDAGÓGICA
DE LA SABANA
Dary Martínez
FIRMA Y SELLO - DIRECTORA

CORPORACIÓN
TECNOPEDAGÓGICA
DE LA SABANA
[Firma]
FIRMA - REPRESENTANTE LEGAL

Carrera 25 No. 22 - 27 Barrio La Pradera
Montería - Córdoba, Colombia
Call: +57 321 617 9110
Email: contacto@corposabana.com.co





La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Centro de Sistemas de Antioquia



Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Con autorización oficial según resolución N°: 10674, 27 de junio de 2002, emitida por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, 0566, 12 de noviembre de 2004 - 11250 - 28 de diciembre de 2006, Emitida por la Secretaría de Educación para la Cultura del Municipio de Medellín
Teniendo en cuenta que:

Luis Fernando Daza López

Identificado (a) con C. G: 98.484.471 de Taracoá - Antioquia

Termino satisfactoriamente los estudios de 1008 horas teóricas-prácticas y demás requisitos reglamentarios.
Le confiere el certificado de aptitud Ocupacional como:

Técnico en: *Administración Micro-empresarial Sistematizada*

Alex
Director General

[Firma]
Secretaría Académica

[Firma]
Director Académico

Atestado al folio n° 073, Libro de registro n° 004, dado en Medellín a los 28 días de noviembre de 2008



ACTA DE CERTIFICACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA Y CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA CENSA

Institución de Educación para El Trabajo y El Desarrollo Humano

Autorizada por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia,
Según Resolución 10674 del 27 de junio de 2002 y por la Secretaría de educación
Municipal según Resoluciones 0566 del 12 de noviembre de 2004,
11250 del 28 de noviembre de 2006.

En ceremonia de certificación efectuada en Medellín, a los 28 días de noviembre de 2008,
entregaron certificación de Aptitud Ocupacional como:

TÉCNICO
EN
CENSA
ADMINISTRACIÓN MICROEMPRESARIAL
SISTEMATIZADA

A:
DESARROLLO SOCIAL

LUIS FERNANDO DAZA LÓPEZ

Identificado (a) con D.I. 98.484.471 de CARACOLI

El acto fue presidido por:


ALBERT CORREDOR GÓMEZ
Director General


VLADIMIR MAYA CÁRDENAS
Director Académico


ASTRID BIBIANA GARZÓN ZULETA
Secretaria Académica

Decreto 2888 de 2007.
Registrado el 28 de noviembre de 2008 en Acta General de Registro y
Certificación No. 044-08, Folio No. 073, Numeral 1, Libro de Registro No.
04, lo anterior de conformidad con la Ley 115 de 1994, Ley 1064 de 2006 y





La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Centro de Sistemas de Antioquia



Censa

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con autorización oficial según resolución N°: 10674, 27 de junio de 2002, emitida por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, 0566, 12 de noviembre de 2004 - 11250 - 28 de diciembre de 2006, Emitida por la Secretaría de Educación para la Cultura del Municipio de Medellín
Teniendo en cuenta que:

Luis Fernando López

Identificado (a) con C. C.: 98.484.471 de Tamacoli - Antioquia

Termino satisfactoriamente los estudios de 1008 horas teóricas-prácticas y demás requisitos reglamentarios.

Le confiere el certificado de aptitud Ocupacional como:

Técnico en: Contabilidad Sistematizada

[Firma]
Director General

[Firma]
Secretaría Académica

[Firma]
Director Académico

Atestado el día n° 070. Libro de registro n° 004, libro en Medellín a las 28 días de noviembre de 2008



ACTA DE CERTIFICACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA Y CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA CENSA

Institución de Educación para El Trabajo y El Desarrollo Humano
Autorizada por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia,
Según Resolución 10674 del 27 de junio de 2002 y por la Secretaría de educación
Municipal según Resoluciones 0566 del 12 de noviembre de 2004,
11250 del 28 de noviembre de 2006.

En ceremonia de certificación efectuada en Medellín, a los 28 días de noviembre de 2008,
entregaron certificación de Aptitud Ocupacional como:

TÉCNICO
EN
CENSA
CONTABILIDAD SISTEMATIZADA

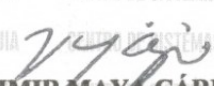
A:

LUIS FERNANDO DAZA LÓPEZ

Identificado (a) con D.I. 98.484.471 de CARACOLI

El acto fue presidido por:


ALBERT CORREDOR GÓMEZ
Director General


VLADIMIR MAYA CÁRDENAS
Director Académico


ASTRID BIBIANA GARZÓN ZULETA
Secretaria Académica

Registrado el 28 de noviembre de 2008 en Acta General de Registro y
Certificación No. 041-08, Folio No. 030, Numeral 3, Libro de Registro No.
04, lo anterior de conformidad con la Ley 115 de 1994, Ley 1064 de 2006 y
Decreto 2888 de 2007.





La Republica de Colombia
La Secretaria de Educación y Cultura de Antioquia
y en su nombre el
Instituto Educativo Técnico



COMPUESTUDIO

Con Licencia Nº 003993 de septiembre 12 de 1989
Teniendo en cuenta que

Luis Fernando Daza López

Con documento de identidad Nº 98.484.471 de Caracolí Antioquia, cursó y aprobó los estudios de Formación Técnica para el Trabajo, acorde con el artículo 42 de la Ley 115 de 1994 y el Decreto 114 de 1996, le confiere el presente certificado como

Técnico en:

SISTEMAS

Con una intensidad de 1440 horas teóricas-prácticas, según el reglamento pedagógico aprobado por el Consejo Directivo de Instituto Educativo Técnico

Registro el 19 de julio de 2003 en Acta General de Registro y Certificación Libro Nº 002 Folio 043, Numeral 015 Libro de Registro Nº 06, lo anterior de conformidad con la Ley 115 de 1994 y el Decreto 114 de 1996.

Expedida en Medellín Antioquia, el 19 de julio de 2003


Blanca Inés López Herrera
Rectora


Beatriz Elena Patiño Muñoz
Coordinadora Académica

ACTA DE CERTIFICACIÓN

La Republica de Colombia
La Secretaria de Educación y Cultura de Antioquia
Instituto Educativo Técnico

COMPUESTUDIO

Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura de Antioquia,
Según Licencia Nº 0003993 de septiembre 12 de 1989

En ceremonia de certificación efectuada en la ciudad de Medellín Antioquia, a los días
19 de julio de 2003, entregaron certificación de Aptitud como:

Técnico en:

SISTEMAS

A

Luis Fernando Daza López

Identidad Nº 98.484.471 de Caracolí Antioquia

El acto fue precedido por

Registro el 19 de julio de 2003 en Acta General de Registro y Certificación
Libro Nº 002 Folio 043, Numeral 015 Libro de Registro Nº 06, lo
anterior de conformidad con la Ley 115 de 1994 y el Decreto 114 de 1996.

Expedida en Medellín Antioquia, el 19 de julio de 2003


Blanca Inés López Herrera
Rectora


Beatriz Elena Patiño Muñoz
Coordinadora Académica





La República de Colombia
y en su nombre

Liceo Gabriel Correa Vélez
Caracolí

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución
No. 007193 del 09 de noviembre de 1992 y 008965 del 21 de junio de 1994

Confiere a:

Luis Fernando Daza López

Identificado (a) con C.C. 98.484.471 de Caracolí Antioquia

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Expedido en Caracolí, el 07 de OCTUBRE de 1998

Anotado al Folio No. 41 del Libro de Registro 01

Dado en Caracolí, el 20 de NOVIEMBRE de 1998



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
COLEGIO GABRIEL CORREA VÉLEZ
CARACOLÍ

APROBADO POR RESOLUCIONES 008965 DEL 21 DE JUNIO DE 1994
Y LA 8800 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2001.

ACTA DE GRADO

ACTA 02 FOLIO 41 NUMERAL 01 LIBRO DE REGISTRO 01

EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 1998 EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CARACOLÍ EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL CORREA
VÉLEZ "ANTES COLEGIO GABRIEL CORREA VÉLEZ "

SE CELEBRÓ LA PROCLAMACIÓN DE BACHILLER ACADÉMICO

SE OTORGÓ DICHO TÍTULO A LUIS FERNANDO DAZA LÓPEZ

IDENTIFICADO CON C.C. 98 484 471 DE CARACOLÍ - ANTIOQUIA

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL RECTOR GUSTAVO ALBERTO TOBÓN DELGADO

Y LA SECRETARIA ACADÉMICA LUCIA VARGAS VALENCIA



RECTOR



SECRETARIA




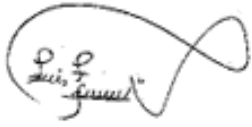
ACTA 02 FOLIO N° 41 NUMERAL 01

LIBRO DE REGISTRO 01

OBSERVACIÓN: PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO LEY 2150 DE 1995, ESTA
ACTA DE GRADO NO REQUIERE SELLOS.

CARACOLÍ, 26 DE MARZO DE 2004.



| | | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|---|
|  | | Formulario del Registro Único Tributario | | | <div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 10px; font-size: 24px; font-weight: bold;">001</div> | |
| 2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización | | | | 4. Número de formulario 141155326981 | | |
|  | | | |  (415)7707212489984(8020) 000014115532698 1 | | |
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 8 4 8 4 4 7 1 | | 6. DV 9 | 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín | | 14. Buzón electrónico 1 1 | |
| IDENTIFICACIÓN | | | | | | |
| 24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida | | 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía | | 26. Número de Identificación 9 8 4 8 4 4 7 1 | | |
| 28. País COLOMBIA | | 29. Departamento Antioquia | | 30. Ciudad/Municipio Caracolí | | |
| 31. Primer apellido DAZA | | 32. Segundo apellido LOPEZ | | 33. Primer nombre LUIS | | 34. Otros nombres FERNANDO |
| 35. Razón social | | | | | | |
| 36. Nombre comercial | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | |
| 38. País COLOMBIA | | 39. Departamento Antioquia | | 40. Ciudad/Municipio Medellín | | |
| 41. Dirección principal CL 44 C 84 26 BRR LA AMERICA | | | | | | |
| 42. Correo electrónico leydazal1976f@gmail.com | | | | | | |
| 43. Código postal | | | 44. Teléfono 1 | | 45. Teléfono 2 | |
| CLASIFICACIÓN | | | | | | |
| Actividad económica | | | | | Ocupación | |
| 46. Código 8 5 6 0 | | 47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8, 0 2, 1 5 | | 48. Código 8 5 4 3 | | 49. Fecha inicio actividad 2 0 0 9, 0 3, 1 0 |
| 50. Código 7 0 2 0, 8 2 3 0 | | 51. Código | | 52. Número establecimientos | | |
| Responsabilidades, Calidades y Atributos | | | | | | |
| 53. Código 4 9 | | | | | | |
| 49 - No responsable de IVA | | | | | | |
| Usuarios aduaneros | | | | | Exportadores | |
| 54. Código | | | | | 55. Forma | |
| 56. Tipo | | | | | Servicio | |
| 57. Modo | | | | | 58. CPC | |
| IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación | | | | | | |
| Para uso exclusivo de la DIAN | | | | | | |
| 59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> | | | 60. No. de Folios: 0 | | | |
| La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. | | | | Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. | | |
| Firma del solicitante: | | | | Firma autorizada: | | |
| | | | |  | | |
| 984. Nombre DAZA LOPEZ LUIS FERNANDO | | | | 985. Cargo CONTRIBUYENTE | | |





INSTITUTO DE EDUCACIÓN FORMAL Y DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO
 NIT: 800055661-7

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN FORMAL Y DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO COMPUESTUDIO

CERTIFICA

Que el señor **LUIS FERNANDO DAZA LÓPEZ** con cédula de ciudadanía No. 98.484.471 de Caracolí (Antioquia), laboró en nuestra institución desde el 01 de marzo de 2008 hasta el 30 de noviembre de 2009, desempeñándose como docente y asesor de prácticas, devengó un sueldo promedio de novecientos ochenta mil pesos (\$980.000).

Se expide a solicitud del interesado, para acreditar experiencia a los diez (10) días del mes de agosto de 2018.



JORGE ENRIQUE BEJARANO LINARES
 Representante Legal

Medellín Cra. 45#49-60 - Itagüí Cra. 51#52-45 Línea única 444 16 20 - compuestudio.edu.co



CELAC
 Calidad en Educación
 ISO 9001 NTC 5555
 No. 10.054-1 No. 20.052-1





COLEGIO DE ENSEÑANZA LATINO AMERICANO S.A.S

Lic de Funcionamiento 2182 de junio de 2009 Resolución 5289 de agosto 2017
Secretaría de educación de Municipal - Pereira - Risaralda
Básica Primaria - Secundaria - Media Académica
NIT: 9012926776 S.A.S

El suscrito Rector del Colegio de Enseñanza Latino Americano CENLA, de Pereira Risaralda Colombia.

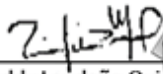
CERTIFICA:

Que el señor **Luis Fernando Daza López**, identificado con cédula de ciudadanía **Nº 98.484.471** de **Caracolí Antioquia**, laboró en la sede de la ciudad de Medellín Antioquia del **Colegio de Enseñanza Latino Americano CENLA** en el cargo de Docente de Aula en el área de matemática, física e informática desde:

15 de febrero de 2010 al 29 de **marzo** de 2011

Se expide la presente al interesado, para efectos de referencia laboral a las 14 de mes junio de 2024

Rector:


Jhon Freddy Londoño Quintero

C.C 98.201.104 de Pereira, Risaralda

Celular: +57-3155624500

Aprobado: 14/06/2024-CENLA

"Hacemos de la Educación, una Oportunidad"

WhatsApp: +57-3155624500 Teléfono: 606-337-2019 - 606-327-4482 Gmail: cenlapereira@gmail.com
Dirección: Manzana 9 Casa 11 Barrio San Fernando Cuba en la ciudad de Pereira, Risaralda Colombia





COLEGIO ANTONINO
Por la vida: crear, crear y soñar.

DANE ESTABL: 305380019545

DANE SEDE: 305380019545

El Colegio Antonino del Municipio de la Estrella, en sus facultades:

HACE CONTAR

Mediante la presente circular número 097/2013, LUÍS FERNANDO DAZA LÓPEZ Identificado con cédula de ciudadanía 98.484.471 de Caracolí Antioquia, Se desempeñó en el cargo Docente de Aula, en las áreas de matemática e informática, ingresó el día 04 del mes 04 del 2011 al día 15 del mes 11 del 2012, con intensidad 32 horas mensuales, y asignación básica mensual de 1.275.000 en su contrato indefinido.

Durante el periodo laboral, demostró profesionalismo, responsabilidad, idoneidad en el conocimiento, liderazgo personal e institucional.

Constancia que se expidió en el Colegio Antonino – La Estrella - Antioquia, a los 22 días del mes de 02 de 2013.

Mayor información, comuníquese a los teléfonos que aparece al pie de página.

Cordialmente


Marta Nancy Zuluaga Montoya.
Rectoría Colegio Antonino – La Estrella

Revisado: Secretaria

Calle 81 Sur No. 65-215 Int. 160 – Vereda El Morrón - La Estrella, Antioquia
Teléfono: 279 17 54 - 302 12 40
administrativa@colegioantonino.edu.co <http://www.colegioantonino.edu.co>





SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE BELLO
890980112-1

No. 946

HACE CONSTAR:

Que revisados los registros de planta de: **DAZA LOPEZ LUIS FERNANDO** identificado con C.C. número 98484471 expedida en Caracoli (Ant), ingresó a esta entidad el 16/02/2016 al 31/08/2017. Desempeñó el cargo de Docente de aula grado 2A, en el(la) I.E. La Union, en la ciudad de Bello (Ant), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Definitiva, con una **asignación básica mensual de 1.768.850.**

Total días: 562

Tiempo total: 16 Dia(s) 6 Mes(es) 1 Año(s)






Se expide a solicitud del interesado en Bello (Ant), a los 08 días del mes 05 de 2018 para **TRAMITE PERSONAL.**

Aprobo: JORGE TOBONA, PROFESIONAL ESP.

Elaboro: MARIA ALZATE
Reviso: MARIA ALZATE

CRA 50 No. 52-63 piso 4 - Bello (Ant)
6047944 Ext. 1555 - Fax: 4527288



| | | | | |
|---|---|---|---|---|
|  Alcaldía de Envigado Secretaría de Educación y Cultura |  |  NTGGP 1000 icontec GP 023-1 |  ISO 9001 icontec SC 5046-1 |  |
|---|---|---|---|---|

**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL RECURSO HUMANO DEL SECTOR EDUCATIVO
DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO**

NIT. 890907106-5

HACE CONSTAR:

Que revisados los registros de planta de: DAZA LOPEZ LUIS FERNANDO identificado con C.C. número 98.484.471 expedida en Caracoli (Ant), ingresó a esta entidad el 03/05/2013 al 03/05/2015. Laboro en el cargo de Docente de aula grado 2A, en el (la) IE El Salado, en la ciudad de Envigado (Ant), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Definitiva, con una asignación básica mensual de 1.492.462 e ingresos adicionales por 0.

El (la) docente se encuentra afiliado en prestaciones sociales al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, Salud Unión Temporal RED VITAL, ARL Fiduciaria la Previsora y a la caja de compensación familiar Comfenalco.

Total días 730


Tiempo total: 1 Día (s) 0 Mes (es) 2 Año (s)

LICENCIAS NO REMUNERADAS:
No le figuran licencias no remuneradas


TRASLADOS:
No le figuran traslados

SANCIONES:
No le figuran Sanciones

Esta constancia se expide a petición del (la) interesado (a) a los dos (02) días del mes de Mayo de 2018. Vigencia máxima 30 días.


GILMA LUZ MARÍN CARMONA
Directora del Recurso Humano del Sector Educativo

Radicado:6320

Elaboró: Ignacio Gonzalez E. 

Calle 38 Sur 45 A 87 - I.E. Jomar - Piso 5
Teléfono: 339 41 28
educacion@envigado.gov.co
Envigado - Colombia
Código postal: 055422
www.envigado.gov.co





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS-LIBORINA
DANE 105411000199 NIT: 811.018.982-9

El Rector de la Institución Educativa San Francisco de Asís del Municipio del Liborina-Antioquia, Establecimiento de carácter Oficial, Mixto, jornada diurna completa para la Educación Formal Regular; Jornada Nocturna para la Educación de Adultos, y Programa de Adultos Sabatino-Dominical, Calendario A, Aprobado por Resoluciones Ministeriales Nos. 12619 de Dic. 11/73, 7626 de Oct. 24/75, 11602 de Ago. 4/78, 13844 de Agosto 17/79, 2090 de Mar. 3/ 82, 21409 de Dic. 2/83, 19616 Nov.21/85, 21035 Dic.9/87. Resoluciones Departamentales Nos.10449 de Dic. 14/2000, S131091 de Nov 05/2014, y S135449 de Dic.11/2014, que concede reconocimiento oficial a partir del año 2014, autorizada para ofrecer el Servicio Educativo Formal en los Niveles de Preescolar, Grado Transición; Básica Ciclos Primaria, Grados 1ª a 5º y Secundaria Grados 6º a 9º, Media Académica, Grados 10º y 11º y Educación Formal de Adultos CLEI I, II, III, IV, V Y VI.

HACE CONSTAR

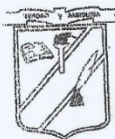
Que **LUIS FERNANDO DAZA LOPEZ**, Identificado con cédula de ciudadanía número 98.484.471 expedida en Caracoli Ant., Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas-Especialista en Gerencia Educativa, inició labores en la Institución Educativa San Francisco de Asís del Municipio de Liborina- Sede: C.E.R. CRISTOBAL, el lunes 27 de agosto de 2018, como Docente de Matemáticas- Nueva Plaza Vacante, No.1051000-003, según Decreto No.2018070002325 del 17/08/2018. Hasta el 30 de Noviembre de 2018.

El Docente se Encuentra a Paz y Salvo por todo concepto con la Institución Educativa.

La presente constancia se expide para efectos legales ante la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia.

Dado en el municipio de Liborina a los 08 días del mes de Enero de 2019.


WILMER ALEXANDER RESTREPO MAYA
Rector
CC. 71.334.465 Expedida en Medellín


Institución Educativa
SAN FRANCISCO DE ASIS
RECTORÍA

“El Ser, Proyectado hacia el Saber, nos llevará al Saber Hacer”

Dirección: Calle 9 No.12-125 Liborina Ant. Teléfono: 856 18 19.-
Correo Electrónico: aulasanfrancisco@gmail.com





CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL TAMBO"

La Ceja – Antioquia

DANE 205376000495

NIT 811019688-2

Aprobada mediante resolución departamental número SI32122 del 14 de Noviembre de 2014

La Ceja 11 de Marzo del 2019

Señores

OFICINA DE NOMINA
Secretaria de Educación de Antioquia

Medellin .

Cordial saludo

Por medio de la presente hago constar que la docente LUIS FERNANDO DAZA LOPEZ identificada con cedula número 98.484.471 de Caracoli Antioquia se hizo presente en el CER EL TAMBO sede Isidora Duque desde 07 | 04 | 2019 a 17 | 09 | 2019 para desempeñarse como docente de postprimaria


Adjunto copia de decreto de traslado número D2019070001067 del 26 de Febrero de 2019.

Agradezco la atención.


LUZ DARY AYALA MUÑOZ
Directora .
39.440.337 de Rionegro

La Ceja – Antioquia
RURAL EL TAMBO





INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VÁSQUEZ

Con Reconocimiento Oficial según Resolución S127206 del 06-10-2014 y modificada por resolución S192180 del 12-09-2022 que la convierte en Institución Educativa Rural para ofrecer Educación Formal en los niveles de Preescolar Grado Transición, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), Media (10° y 11°); Modelos de Educación Tradicional, Preescolar Escolarizado y no Escolarizado, Escuela Nueva, Postprimaria, Media Rural, Etnoeducación, Educación Formal de Adultos CLEI I, II, III, IV, V y VI.
CÓDIGO DANE 205847001471 NIT 901381395-6

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL [IER] VÁSQUEZ
– URRAO (ANTIOQUIA)–**

CONSIDERANDO QUE:

En concordancia con los registros del archivo institucional de los docentes que en su momento laboraron en el Centro Educativo Rural [CER], cuya denominación fue modificada por **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL [IER] VÁSQUEZ** según Resolución Departamental S2022060192180 del 12/09/2022.

De conformidad con el Decreto 2022070001962 del 08/03/2022 fue nombrado en provisionalidad para el área de matemáticas en el Centro Educativo Rural [CER] Vásquez, Sede Punta de Ocaidó el docente **LUIS FERNANDO DAZA LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **98.484.471** de Caracolí (Antioquia), constatando que su posesión aconteció el 25/03/2022, por lo que el entonces Director del Centro Educativo Rural [CER] Vásquez, mediante documento escrito confirmó que dicho docente inició labores el 31/03/2022.

En virtud de lo anterior,

CERTIFICA QUE:




LUIS FERNANDO DAZA LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía **98.484.471**, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP-, vinculado en **VACANTE PROVISIONAL**, de conformidad con el Decreto 2022070001962 del 08/03/2022, laboró en el Centro Educativo Rural [CER] Vásquez, hoy denominado por la Resolución Departamental S2022060192180 del 12/09/2022 como **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL [IER] VÁSQUEZ**, Sede Punta de Ocaidó, entre el 31/03/2022 hasta el 31/05/2022, como docente de aula para el área de matemáticas, además de las funciones contempladas en el Artículo 41 del Decreto 1278 de 2002 y las establecidas en el Capítulo 2.1.3.1 de la Resolución 3842 de 2022

Para constancia, se firma en el Municipio de Urrao a los trece (13) días del mes de febrero del año **Dos Mil Veintitres (2023)**.

Sin otro particular,

Joan M. Madrid

**JOAN MANUEL MADRID HINCAPIÉ
RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL [IER] VÁSQUEZ**

 SEDE PRINCIPAL VEREDA VÁSQUEZ, MUNICIPIO URRAO – ANTIOQUIA
 atencionalciudadano@iervasquez.edu.co - rectoria@iervasquez.edu.co
 3042668605





INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PLANCHÓN

Con reconocimiento de carácter oficial
Resolución No. 000992 de 2016 Jornada Única, Preescolar y Básica y Media Académica
Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba.
DANE: 223574000334 - NIT: 812007594-0

La suscrita rectora

Institución Educativa el Planchón de Puerto Escondido Córdoba Colombia

HACE CONSTAR

Que el docente, Especialista, Licenciado **Luis Fernando DAZA López** identificado con cédula ciudadanía número **98.484.471** de **Caracolí Antioquia**, quien cumplió con su servicio como docente aula en básica secundaria y apoyo, en la sede principal de la Institución Educativa el Planchón de Puerto Escondido Córdoba Colombia, desde el **25 de abril del 2023** hasta el **23 de enero del 2024** según **Decreto 000136 del 15 de enero de 2024**, por el cual se da por terminado un nombramiento profesional en vacancia definitiva y se nombra un docente en periodo de prueba en la planta global de cargos docentes de la secretaría de educación.

Se firma en el municipio de Puerto Escondido Córdoba Colombia, a los 23 días del mes de enero de 2024 a solicitud del interesado.

Para mayor información nos pueden contactar a los teléfonos 321 649 21 59 o al correo electrónico ee_2235740033401@sedcordoba.gov.co



PATRICIA ALFFARO PAZ NEGRETH
C.C: 50.904.379 de Montería Córdoba Colombia



Calle Principal, Barrio Ciudad Futuro

E-mail: ee_22357400033401@sedcordoba.gov.co - Celular: 321 649 2159

Puerto Escondido - Córdoba - Colombia





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:51:49 AM horas del 31/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **98484471**

Apellidos y Nombres: **DAZA LOPEZ LUIS FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: djin.arac-atc@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:05:14 horas del 31/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **984484471**,

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA**, con NIT **800141397-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir



🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
 📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
 📞 **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
 ✉ **Correo:** djin.araic-atc@policia.gov.co
 🌐 **Web:** www.policia.gov.co/djin
 📷 **Instagram:** /djinpolicia
 🐦 **Twitter:** @DJINPolicia





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 31 de enero de 2026, a las 12:08:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|-----------------------|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 984484471 |
| Código de Verificación | 984484471260131120824 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290468268



PIB
12:12:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FERNANDO DAZA LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98484471:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 98484471 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/01/2026 01:06 PM



Código Verificación: **Z28R3GFWKM**

Válida hasta: **01/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Válida hasta: **01/05/2026**

